

Mujeres y poder local: hacia su reconocimiento en el cargo de presidentas municipales en el Estado de México

Rosalba Vera Núñez

Actualmente, cada día más, se reconoce en los marcos jurídicos y normativos la participación igualitaria de las mujeres en los cargos de elección popular. En México, desde el 2014 con la reforma electoral que estableció la paridad de género y con la tipificación de la violencia política en abril de este año, se han dado los avances más significativos en la materia.

Frente a éstos avances, el interés de la ponencia es conocer cómo influyen los contenidos culturales de la participación política al ponerlos en marcha; en particular, se analizan los resultados electorales para renovar ayuntamientos en el Estado de México del 2015 y 2018, para detectar en que municipios ha sido constante el triunfo de una mujer y, con ello, identificar elementos que permitan, en lo posible, definir las pautas y comportamientos que han hecho posible que una mujer se mantenga en dicho cargo de representación popular.